

Organo del



Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata

# OCHO DE OCTUBRE

F.A.T.L.Y.F.  
C.G.T.

1º DE MAYO hoy , significa  
**UNIDAD Y LUCHA**

¡BASTA DE HAMBRE Y  
DESOCUPACIÓN!  
¡BASTA DE CIERRE DE  
FÁBRICAS!  
¡BASTA DE ENTREGAR  
EL PATRIMONIO  
NACIONAL!  
¡BASTA DE GOLPISTAS  
IMPUNES!

En este PRIMERO DE MAYO los  
trabajadores tenemos una gran  
responsabilidad:

AVANZAR EN LA UNIDAD PARA  
LA LUCHA:

- \* POR UNA DEMOCRACIA  
CON JUSTICIA SOCIAL!
- \* PARA CONVERGER DESDE  
EL MOVIMIENTO OBRERO  
CON UN PROYECTO AL-  
TERNATIVO QUE PLAN-  
TEE Y LLEVE A LA  
PRÁCTICA LOS CAM-  
BIOS DE FONDO, EN  
LOS MARCOS DE UN  
VERDADERO PODER  
POPULAR!!!

NUEVA ETAPA - N.º 9 - Cierre de Edición, 26 de abril de 1988 -



## LOS HECHOS NOS DAN LA RAZON

# ASAMBLEA 12-4-88

## TERCER PUNTO:

### VISTO:

El informe rendido por la C.D. respecto a la Reunión de Secretarios Generales de todo el país, realizada el 7/4 del corriente, y

### CONSIDERANDO:

que en su seno se continuaron analizando las Privatizaciones que se ciernen sobre las empresas electroenergéticas estatales;

que el proyecto de convertir a DEBA en una Sociedad Anónima, no es sólo un proyecto para la Pcia. de Bs. Aires sino que el mismo proyecto con matices se discute en otros estados provinciales, como Mendoza, etc.;

que la situación que se da en la Pcia. de Salta, surge como el ejemplo máximo por cuanto allí, por disposición del Gobernador, se decidió, de común acuerdo con Luz y Fuerza, devolver los Servicios Eléctricos -que fueron de A. y E.E.- a la misma;

Que los paros, movilizaciones y so-

licitadas realizadas en todo el país contra las privatizaciones, han sido aprobadas por la Reunión de Secretarios Generales y el propio Secretariado de la FATLYF, las cuales toma como suyas.

Es por todo ello que esta Asamblea

### RESUELVE:

- 1 - Aprobar lo actuado por C.D.
- 2 - Aprobar la solicitada hecha pública por la FATLYF.

## CUARTO PUNTO:

### VISTO:

El informe rendido por la C.D. respecto al paro de 24 horas, y

### CONSIDERANDO:

La grave situación económico-social por la que atravesamos los trabajadores, ante una constante pérdida del poder adquisitivo de los salarios, que se los sigue utilizando como la variable de ajuste de la inflación, habiendo quedado demostrado ampliamente que no son los aumentos de salarios los que la producen, sino que justamente son los subsidios fabulosos que le entrega el Banco Central a las grandes empresas multinacionales asentadas en nuestro país, las cuales gozan de garantías por parte del Estado, el que, en el año 1987 entregó a este sector privado TRES MIL MILLONES DE DÓLARES, en concepto de subsidios, exención de impuestos y promoción de las exportaciones, según declaraciones del propio Dr. Broderson (Diario PÁGINA 12 31/1/88), mucho más que todo el presupuesto para la Educación.

La justa reclamación de los trabajadores de "la tiza" que sin duda han desenmascarado a un Estado que privilegia el subsidio a las empresas privadas, por sobre el derecho fundamental del pueblo a una educación única

gratuita y popular, que a más de cuatro semanas de paro de este sector el gobierno no ha hecho ninguna propuesta seria para superar el conflicto.

El oscuro manejo de los fondos provenientes del aumento de las tarifas que no llegan a los bolsillos de los jubilados y pensionados;

Que se hace necesario crear un movimiento solidario por la defensa del patrimonio nacional, la producción y el trabajo de los argentinos, que sea capaz de liberarnos de la servidumbre que nos quieren imponer a través de esta nefasta política económica impuesta por el Fondo Monetario Internacional;

Que el debate central de esta crisis pasa por quienes desde una minoría quieren remachar la dependencia de nuestro país, convirtiéndolo en una factoría y la inmensa mayoría del pueblo trabajador que asume con sus luchas la defensa de un destino digno, de impregnar esta democracia con un alto contenido de justicia social y así transitar el camino de la Liberación Nacional.

Por todo lo expuesto, esta Asamblea

### RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- 1 - Aprobar el paro dispuesto por la C.G.T. Nacional para el jueves 14 de abril del corriente.
- 2 - Facultar a la C.D., en el caso que la C.G.T. Regional disponga una movilización, a disponer las medidas correspondientes para ejecutar la misma.
- 3 - Solicitar a la FATLYF y por su intermedio a la C.G.T. Nacional, a que se establezca un plan de lucha nacional, sobre la base del 3º punto de la Resolución de la C.G.T. Central convocando a todo el pueblo a una jornada nacional de protesta contra el Plan Austral.



## JUBILADOS Telegrama a FATLYF

El siguiente texto corresponde al telegrama aprobado en la Reunión de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza realizada en nuestro Sindicato el pasado 8 de abril, con recomendación de que sea enviado a la FATLYF.

Por su parte, la C.D. decidió remitirlo a su vez, a los 41 Sindicatos afiliados a nuestra Federación.

"El día 8/4/88 la Asamblea de Jubilados tratando el decreto 648/87 y habiendo llegado a un acuerdo después de largo debate, resuelve por unanimidad:

"Con motivo del vencimiento del plazo para la presentación planillas decreto 648/87 y seguros que la firma de las mismas no implica desistir de los derechos acordados por ley 18037 vigente, esta asamblea de jubilados solicita a la FATLYF continúe los trámites en procura del reconocimiento legal del pago de la deuda total por vigencia del 82 y 75% móvil.

SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

José Rigane  
Secretario General

Juan Pérez  
Comisión Jubilados

Jueves 14 de abril  
de 1988



## Privatización es dependencia

Para analizar cualquier intento de privatización de una empresa estatal partimos del siguiente principio: creemos que el Estado y las empresas estatales son instrumentos para defender el patrimonio nacional. Por ello, no nos es indiferente en manos de

quienes están estos instrumentos, que se pueden utilizar para una mayor dependencia o para la liberación de un país.

No nos oponemos a la transformación de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA), tanto jurídica como estructuralmente, siempre y cuando ésta se conforme como Sociedad del Estado, en el marco de la ley 20.705, con participación obrera y de los municipios. La empresa que nosotros proponemos debe ser propiedad del Estado, desburocratizado y democratizado, sin compartimientos estancos, con regionales o zonas que tengan poder de decisión.

En un momento en que crece la dependencia del país, sometido al Fondo Monetario Internacional y a los acreedores extranjeros, las empresas estatales cobran un

alto valor estratégico. Podemos afirmar, entonces, que la proclamada "desmonopolización" no es otra cosa que el concepto liberal de la prestación del servicio público con fines de lucro. No es desconocido que el Estado y las empresas estatales vienen soportando una intensa campaña en su contra. Desde adentro, por malos funcionarios que hacen su agosto; y desde afuera, debido a una campaña de desprestigio basada en la falta de eficiencia, mala administración y que la muestra como causantes del mayor gasto público.

Esto esconde las verdaderas razones de por qué el Estado es ineficiente, burocrático, antidemocrático, poco participativo. A raíz de ello, nos preguntamos: ¿Quién puede defender los verdaderos intereses de la comunidad toda ante los monopolios

transnacionales de un país dependiente como el nuestro? Y nos contestamos: el Estado, porque es en definitiva el instrumento que no está por encima de los intereses de las clases sociales; y que no es imparcial, porque depende de quien esté para impulsar una política de dependencia o de liberación.

Conclusión: nos oponemos rotundamente al proyecto de privatización de la empresa DEBA, ya que convertirla en una sociedad anónima (o de "propiedad social"), regida por la ley 19.550, no sirve para fortalecer la empresa estatal provincial. Todo lo contrario, significará su desmembramiento, pero sobre todo la negación, vista desde el ángulo ideológico-político, de la filosofía que admitía el propio general Perón.

\* José Rigane es secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



Organo de difusión del  
Sindicato de Luz y Fuerza  
Mar del Plata

Secretaría:  
25 de Mayo Nº 4115  
T.E. 72-2001/2  
(7600) Mar del Plata

Personería Gremial Nº 733

Secretario General  
JOSÉ RIGANE

Diagramación y  
Diseño Gráfico  
CONTRERAS-DALGAARD  
Moreno 5863

"OCHO DE OCTUBRE" es una  
publicación mensual de  
distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual  
en trámite.  
Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

Tiraje, 2.200 ejemplares



# CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO

El objetivo por el cual se creó el Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza fue y es lograr la participación de las compañeras y compañeros

del gremio, en una actividad integradora que nos permita conjugar la recreación, el deporte y la cultura con la práctica de la lucha sindical por nuestros legítimos derechos, y también para nuestros hijos, a fin de contribuir a su comunicación con el arte, la cultura y el deporte, para que le posibilite descubrir y desarrollar en él, su creatividad, su talento, su capacidad intelectual, que se sienta protagonista, que supere inhibiciones y temores, que se alimente en la mas amplia solidaridad, la amistad y el compañerismo, la honradez y la sinceridad, virtudes éstas que deben solidificar su formación.

Por esto llamamos a todos los afiliados a participar de todas sus actividades, porque con el esfuerzo de todo el gremio, tenemos las instalaciones que sin ser las ideales posibilitan realizar múltiples y variadas actividades, no le demos por la espalda a algo que es íntegramente nuestro.

## VOLEY

Informamos que la actividad de Vóleibol enseñanza y competición se realizan los días martes, jueves y sábado en distintos horarios, está abierta la inscripción.

## Fe de erratas

En nuestra Edición anterior, pág. 2 ("GESTION EN SAN BERNARDO") el compañero Rafael Ursino figura como Sub-Secretario Gremial e integrante de C.D. El texto debería decir "Colaborador de C.D."

## TEATRO

✓ Como parte del funcionamiento del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza, se están desarrollando dos talleres de teatro que abordan la investigación y formación en el arte teatral, estos se llevan a cabo los días lunes y miércoles para entrenamientos de uno de los grupos (ya con experiencia previa) y los días sábados para jóvenes que dan sus primeros pasos en este arte.

Los proyectos futuros de dichos talleres son los de presentar hacia fin de año una creación colectiva, formar un teatro-laboratorio con intención de profundizar el trabajo de investigación en los actores, y presentar a la ciudad una propuesta estética alternativa a las ya existentes.

## DANZAS

✓ Desde el 16 de marzo se están desarrollando las clases de Danzas Clásicas. Actualmente se está trabajando sobre los movimientos y posiciones básicas del Ballet, además de las coreografías de Danza Jazz complementaria para toda niña que comienza a adecuar su oído a la música. En un ambiente de juegos, no exento de la seriedad necesaria, las alumnas aprenden a liberar su cuerpo y a dotarlo de elasticidad.



## PLÁSTICA

✓ En abril comenzaron las clases y en un clima de comunicación pleno signado por la alegría de crear se están desarrollando las técnicas que acompañan la expresión de los pequeños alumnos; tareas con crayones y bencina, esgrafados, construcción con cajas, marcan los primeros pasos de este Curso que avanza de la mano del color, la forma y la sonrisa, estimulando el afianzamiento de una personalidad segura y solidaria.



## COMISION DE MADRES

A fines de Abril se constituyó una comisión de las madres de los chicos que concurren a los cursos de Plástica y Danzas Clásicas para colaborar con el C.C. y D.L. y F. con la finalidad de mejorar los lugares donde se dictan dichas clases y a la vez servirles chocolate a los mismos.

Con ese fin han realizado una PEÑA FOLKLORICA el día 4 de Junio para recaudar fondos y cumplimentar ese loable propósito.

El éxito obtenido estimula la planificación de otras reuniones de este tenor que además cumplen el imperativo objetivo de nuclear a la familia Lucifercista en un clima de alegría y comunicación fluida.

# ENERGIA HASTA EL AÑO 2000

El viernes 15 de julio, a las 10:00 horas, se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Dos Reyes, de Av. Colón 2129, la JORNADA RELATIVA AL ABASTECIMIENTO ASEGURADO DE ENERGIA ELÉCTRICA AL LITORAL ATLÁNTICO BONAERENSE HASTA EL AÑO 2000, organizada por la Junta Ejecutiva de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (U.C.I.P.), de Mar del Plata.

Fueron anunciados como panelistas el Lic. Luis M. Macaya, vice-Gobernador de la P.B.A.; el Dr. Alieto Guadagni, Ministro de Obras Públicas de la P.B.A., quien no se hizo presente por requerirlo razones de servicio, tal se anunció, y fué representado en el panel por el Lic. Alejandro Peyrou, Jefe del Gabinete de Asesores, el Dr. Agustín Nuñez, Administrador General de D.E.B.A., y el Cdor. Albino Bianchini, Presidente de la U.C.I.P.

Se encontraron presentes en esta Jornada Roque Di Caprio, senador provincial, el Ing. José M. Conde, Sub-Director de Vialidad Municipal, en representación del Intendente Municipal, en la actualidad fuera del país, el escribano Nicolás Pizzor-



no, intendente de Tandil, el Dr. Víctor Báez, intendente de Balcarce, los concejales marplatenses Ricardo Junco, Luis Orsi, Pablo Vacante y Ernesto Argüeso, el Sub-Gerente de Planificación y el Sub-Administrador de D.E.B.A., ings. Carlos Grimaldi y Hugo Polverini, el Presidente de Obras Sanitarias Sociedad de Estado, Ing. Roberto Martínez Medina y en representación del Gremio los compañeros José Rigane y Jaime Corail.

La reunión giró en torno a la fuerte y creciente demanda de ener-

gía eléctrica en toda la zona de la costa y la relativamente menguada disponibilidad del fluido. Por ello pasó a ser centro de atención y de debate la modificación de la traza de las líneas de alta tensión a 500 kilovoltios, procedentes del Comahue.

Al respecto se señaló que el plan nacional de 1984/85 contempla Comahue-Olavarría-Abasto, y con posterioridad dos líneas Olavarría-Mar del Plata, encareciendo enormemente el proyecto, mientras que D.E.B.A. sostiene que el trazado correcto debe ser Bahía Blanca-Mar del Plata-Abasto.

El debate fué cerrado por el Licenciado Macaya quien afirmó entre muchos otros conceptos que su gobierno apoyaría la iniciativa del cambio de traza "porque hace al interés general, porque cualquier otra variante implica la modestia de las metas regidas por la resignación en pugna con nuestra inquietud por el crecimiento y porque la única verdad es la energía y el año 2000 nos encontrará energizados o derrotados."

# Pinamar en pie de lucha **CON DIGNIDA**

RESOLUCIÓN  
DE ASAMBLEA  
DEL 8-7-88

## Contra la afrenta patronal



VISTO:

El informe rendido por la C.D., respecto a la falta de respuestas por parte del Consejo de Administración de la C.A.L.P. (Pinamar) a los reclamos elevados por los compañeros, que no son otros que el requerir la aplicación de cláusulas convencionales vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que, el informe elevado a la Asamblea General Extraordinaria del 1º de Julio de 1988, no habiéndose producido a la fecha modificación alguna de la situación.

Que ha pasado un tiempo más que prudencial para que las autoridades de la mencionada Cooperativa, eleven las respuestas necesarias a dichos requerimientos.

Que varios reclamos datan de mediados del año 1987, establecidas las respectivas actas-acuerdo de partes.

Que se ha desconocido a las autoridades de nuestra organización sindical, lo que lleva implícita una desconsideración y falta de respeto hacia los afiliados todos, y

que se respondió con un "portazo" y ruptura de diálogo ante los intentos realizados por esta organización sindical de continuar con el mismo.

Que, llama poderosamente la atención las amenazas anónimas recibidas por los compañeros Delegados, así como por afiliados al Sindicato,

to, todos de la Delegación Pinamar.

Que, por todo lo expuesto nos hallamos ante la agudización de la situación, que hace necesario el apoyo solidario de todos los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, para encauzar la situación planteada.

Por todo ello, esta Asamblea General Extraordinaria

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1º) DECRETAR un paro Técnico, Manual y Administrativo para el día martes 12 del corrientes mes. El paro se realizará durante las dos (2) últimas horas de trabajo en todo el ámbito de la jurisdicción de nuestro Sindicato, en solidaridad con los compañeros de Pinamar. Queda establecido que durante la jornada no se podrán realizar horas extras. El paro será con abandono del lugar de trabajo. Por las caracte-

terísticas del paro no se verán afectados los turnos rotativos (guardias).

2º) REALIZAR una movilización y concentración en la Delegación Pinamar de todos los compañeros de las Filiales de la Costa, a saber: San Clemente del Tuyú, Santa Teresita, San Bernardo, Mar de Ajó y Pinamar. Para dichos lugares la movilización tendrá carácter de obligatoria.

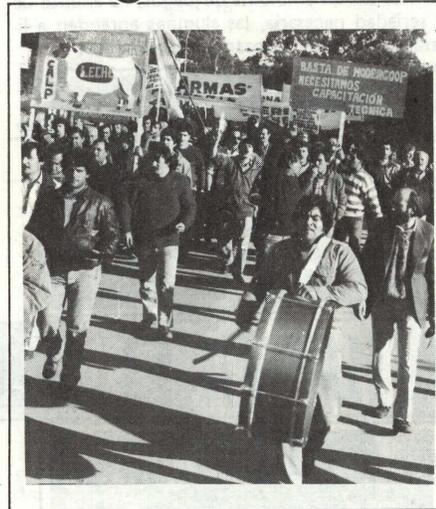
3º) REPUDIAR la actitud del Consejo de Administración de la C.A.L.P. por desconocer a los representantes de la Organización Sindical.

La Asamblea General Extraordinaria del día 8-7-88

RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD

COMUNICAR a todos los trabajadores desafiados, suspendidos o expulsados, que contarán con el respaldo de la Organización Sindical, en caso de cumplir con lo dispuesto por la presente Asamblea, en cuanto a las medidas de fuerza.

## La Dignidad salió a la calle **la Solidaridad también**



La Asamblea General Extraordinaria del 8-7-88, determinó, luego de amplio informe sobre el conflicto que llevan a cabo los compañeros de Pinamar, realizar un PARO Y MOVILIZACIÓN CON CONCENTRACIÓN EN PINAMAR en solidaridad con la lucha que vienen sosteniendo los compañeros de esta Filial.

PARO Y MOVILIZACIÓN

El día 12 de julio se realizó el paro y la movilización con la concurrencia masiva de los compañeros de las Filiales de la Costa, de acuerdo a lo que determinó la Asamblea señalada y la presencia de compañeros de Mar del Plata.

Esta fué una jornada de plena solidaridad y hermandad de trabajadores, que nos marca el camino a seguir en la lucha cotidiana por nuestros derechos, por la dignificación de nuestra vida. Nos convoca a reencontrarnos con uno de los pilares máximos del movimiento obrero,

## DEBA: LOGROS ALCANZADOS

Con fecha 8-7-88 la Empresa D.E. B.A. envió a nuestro Sindicato un telegrama (Nº 839) por medio del cual nos comunica lo siguiente:

Se otorgan 30 ingresos cuya distribución se acordaría con el Gerente de Personal el 15 de Julio, en nuestra ciudad.

Se compromete -aparte de este cupo- el ingreso de esposas e hijos de trabajadores fallecidos en actividad, desde 1976. También se producirán ingresos de discapacitados (en ambos casos en tandas de dos agentes).

Pruebas de audimetría: darán comienzo en 30 días.

Botas de cuero: para personal intertemperie en zona rural, guincho

en almacenes y equipos pesados (total de 14 pares), se entregarán ante solicitud formal del Sindicato.

Filtros de agua de mar: se colocarán mangueras de aire. Hay además entrega de equipos individuales, ya conocidos por quienes bajan habitualmente. Para aquéllos a quienes les falta capacitación, existe el compromiso de hacerlo en una semana.

Escaleras: de las 24 que hacen falta, 19 de ellas se encontrarán disponibles en el plazo de 30 días.

Automotores: se llamará a Concurso para cubrir los cargos de Jefe y Sub-Jefe.

Lavadero de automotores: se comunica que no funciona porque aún no

está terminado.

La Gerencia de Explotación ordenó con fecha 6-7-88, la cobertura de todas las vacantes necesarias para el servicio con gente de planta, antes de que se produzcan los ingresos.

Los requisitos necesarios para cada cargo serán establecidos por la Dirección, con aval sindical. En caso de falta de acuerdo, la cuestión será resuelta por la División respectiva de la Gerencia de Personal.

La Categoría 216 -Jefe de Sección de Redes Subterráneas- será adjudicada en el menor plazo posible, al agente Félix Gonzalo, en un todo de acuerdo con el régimen de promociones.

# D Y SOLIDARIDAD

cual es el de reconocernos como hermanas de clase, cada uno de nosotros y entre todos ser capaz de ser protagonistas en la lucha social.

Lo esencial de esta jornada, lo que marca el espíritu de los compañeros, es que agotado el camino de la gestión, lo único que asegura la salvaguarda de nuestros intereses, es la unidad en la acción, en los hechos; no, en las palabras sin contenido, en el "verso".

Cuando nuestros derechos se ven amenazados por la prepotencia patronal, se superan los desencuentros que son ajenos al movimiento obrero y se impone la UNIDAD EN LA ACCIÓN. Así sucedió en esta trascendente jornada de lucha.

Ante la insignificante cantidad de compañeros anotados para con-

currir a la movilización desde la localidad de Mar del Plata, la C.D. decidió realizar Asambleas en los sectores de trabajo de los Edificios de la Central 9 de Julio, Juan B. Justo y Pueyrredon, a efectos de llamar a la reflexión a los compañeros. Este mismo procedimiento se llevó a cabo en toda la Costa, con la concurrencia de la C.D. con el objeto de convocar a los compañeros de las Delegaciones a concurrir a la movilización citada, lo que se cumplió en un cien por ciento.

De esta forma, la localidad de Pinar se vio colmada por los trabajadores lucifueristas que concurren a solidarizarse con sus compañeros del lugar.

Fue realmente, un acto de lucha, con la convicción de que ES POSIBLE

siempre que pongamos el empeño para que los hechos se correspondan con las palabras.

Nuestro agradecimiento a toda la comunidad y organizaciones de la localidad, que mostraron con diversas actitudes, su solidaridad con los compañeros en lucha.



## Primer acercamiento CONCILIACIÓN OBLIGATORIA

ACTA

En la Delegación de la Sub-Secretaría de Trabajo del Partido de La Costa, a los 15 días del mes de julio de 1988, siendo las 10:30 hs., se presentan citados por esta Delegación en representación de la Cooperativa de Agua y Luz Ltda. de Pinar, su Presidente, el Sr. Dafnis Varela y Asesor Legal Dr. Carlos Rajcovich, y en representación del Sindicato Luz y Fuerza Regional Mar del Plata, el Sr. Juan Pedro Luro, Secretario Cremial del Sindicato, Sr. Gerardo Barrionuevo, Delegado Regional, Sr. Alfredo Santana, Sub-Delegado, patrocinados por el Doctor Alfredo Nicolás Battaglia.

Abierto el acto las partes, luego de un intercambio de opiniones sobre el estado actual entre los trabajadores y la Cooperativa, resuelven puntualizar los aspectos que consideran conflictivos: de acuerdo a la opinión del sector laboral se rían los siguientes:

- 1) consideración de los trabajos contratados, y los trabajos a destajo, que deba realizar la Cooperativa.
- 2) consideración del rechazo de dos

postulantes propuestos por el Sindicato.

3) ingreso de tres nuevos agentes al plantel de la Cooperativa.

4) consideración del corrimiento del personal de redes y aguas corrientes.

5) consideración del trabajo de un toma estado, realizado en la actualidad por un inspector contratada.

6) consideración de la reestructuración del sector 'Mantenimiento', dejándose de lado el plantel flexible.

7) consideración de las anomalías señaladas por el Sindicato en la presentación efectuada ante la Sub-Secretaría de Trabajo de Dolores y cuya copia agregamos en este acto al expediente.

8) tratamiento del plantel básico de 18 categorías.

Concedida la palabra a la Cooperativa, manifiesta:

- 1) que hace entrega en este acto a la parte sindical de un juego de copias completo, de las presentaciones por ella efectuada en este expediente.

2) que a los efectos del adecuado tratamiento de los temas bajo análisis, solicita el inmediato levantamiento de las medidas adoptadas por la parte sindical, tanto la acción directa como las de Trabajo a Convenio que en esta Cooperativa asumieron ese carácter aludido.

3) que estima como plazo mínimo imprescindible para el tratamiento de los temas, el de 30 días hábiles dejando a salvo que para la definitiva solución de los puntos, tendrá en cuenta los procedimientos técnicos de la ley 10.149 y reglamentación.

Se adjunta para el expediente, copia del acta nº 500, sobre autenticidad y vigencia declara bajo juramento con el patrocinio del Dr. Carlos Alberto Rajcovich, quien solicita un plazo ampliatorio para la presentación del poder habilitante de 10 días hábiles, que se adjunta copia simple del acta referida.

La parte obrera manifiesta que oídas las manifestaciones de la Cooperativa, dará una respuesta dentro de las 48 hs. hábiles.

Sin ningún otro punto a tratar, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente.

Firmas.

## TRATATIVAS CON DEBA



El día viernes 15 del corriente mes se realizó en el Sindicato de Luz y Fuerza, una reunión con el Subgerente de Personal de la D.E.B.A., Sr. AMENDOLARA con el que se siguió con las tratativas correspondientes a temas pendientes de resolución.

Se volvieron a plantear los temas relacionados con automotores, cubrimiento de las categorías vacantes en todo el servicio, ingresos de los cesantes, etc.

Se quedó en realizar nuevamente una reunión en La Plata, con la Gerencia de Personal y la Gerencia de Explotación a los efectos de comenzar a ver el tema de los Planteles y la incorporación de nueva tecnología.

La C.D. ha aprobado -con fecha 4 de mayo de 1988- un documento titulado "POR UN SINDICALISMO PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL Y SOCIAL". El mismo fué reproducido y enviado a todos los gremios de Mar del Plata y la zona, con el ánimo de interesarlos en su contenido y sus propuestas.

El documento -presentado como "Proyecto para la discusión"- afirma en su introducción que "La Argentina atraviesa la crisis más profunda de su historia, que sume en la miseria, la desocupación y el hambre al conjunto de las fuerzas del trabajo y sus familias, profundizando una situación de malestar permanente en sus filas, cerrando caminos de progreso y desarrollo para la juventud, paralizando su aparato productivo, ampliando las áreas del cuentapropismo y el marginalismo, descalificando a la clase obrera y cambiando su estructura en un sentido regresivo, golpeando a todos los sectores del trabajo productivo.

"Esta situación crítica que ya lleva varias décadas en su desarrollo, reconoce sus raíces en una estructura económica y social atrasada que mantiene a nuestro país en la dependencia más absoluta y creciente, agravada por un plan económico que en su tercera versión muestra despiadadamente sus consecuencias con la caída en flecha del P.B.I., del salario real, el agravamiento de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera y mantiene las condiciones generadoras de la hiperinflación

Pasa a enumerar los elementos que "diferencian cualitativamente a la presente crisis de otras anteriores", estimando entre ellas "a) el carácter monopolístico que ha adquirido la cúpula de la burguesía argentina... dominando todas las esferas de la vida del país"; "b) el carácter que ha adquirido la dependencia de las metrópolis imperialistas que cierra toda posibilidad -en las condiciones actuales- de lograr siquiera un tibio desarrollo independiente"; "c) la quiebra que se ha generado en el aparato productivo del país," que genera "fenómenos peligrosos" tales como "la existencia de una desocupación que... se está transformando en absoluta, una migración permanente de los sectores productivos al de los servicios, el crecimiento desmesurado del cuentapropismo

## LOS CULPABLES DE LA CRISIS. LA GUERRA PSICOLÓGICA.

Bajo este subtítulo, el documento responsabiliza de la situación denunciada a la "burguesía monopolística local, quien, adueñada de las palancas del Estado... trata de trabar la aplicación de medidas de fuerza" y "...pretende ahondar la dependencia del país en una entrega de sus riquezas y su patrimonio".

A renglón seguido afirma que "el poder moverse en esta situación con lleva a este sector -la burguesía monopolística local- a la aplicación de una política restrictiva de las libertades", mostrando signos regresivos que se traducen en "una verdadera guerra psicológica a través de los medios de difusión masiva, el levantar ante el pueblo el 'temor al pasado' -'mejor vivir así en democracia que volver a la dictadura genocida'-, como forma de hacer pasar su política, muestran esta tendencia, sin que despeje del horizonte argentino el peligro de la acción de la ultraderecha golpista y sus planes de concretar el golpe de Estado clásico o su variante palaciega". Denunciando luego a algunos dirigentes gremiales al consignar que "los 'pactos sociales', las 'comisiones de concertación salarial' y todo otro mecanismo dirigido a acordar a espaldas de los trabajadores su hambre y su miseria... muestran descarnadamente el papel nocivo que juegan ciertos dirigentes sindicales, que desde sus puestos de conducción se prestan al juego de este sector monopolístico..."

## SUPERAR EL "MIEDO AL PASADO"

En este título, dedicado a la "derrota popular de 1976, se asegura que "este bloque monopolístico -fortalecido durante la vigencia de la dictadura genocida-, logró dividir a las fuerzas populares en el '83, crear una expectativa esperanzada en amplios sectores, ahondar el "miedo al pasado" y aplicar paulatinamente una política de desmovilización popular hasta lograr hacer pasar, incluso como consenso, medidas antinacionales como el Plan Austral, 'ni juicio ni castigo', el pago total de los intereses de la deuda, entre otras".

Para luego de criticar la actitud de la C.G.T. Nacional (por sus "paros domingueros" a los que considerara insuficientes) y de destacar

"las prolongadas acciones de los docentes, de los trabajadores de Yaciretá, de los estatales contra las privatizaciones" que -afirma- "van poniendo de manifiesto un cierto grado de recuperación en la lucha del movimiento obrero", pasar a afirmar que "es este nuevo momento que comienza a vivir la clase obrera y el pueblo argentinos, el que fortalece la idea que en nuestro país no hay que empezar todo de nuevo después de la derrota del '76. El enemigo no pudo lograr el objetivo de barrer y borrar las ansias de liberación de nuestro pueblo. Existe el pasado, existe la memoria histórica, existen las luchas que forman parte del gran bagaje combativo de nuestra clase obrera y de nuestro pueblo".

## POR UN FRENTE DE LIBERACIÓN NACIONAL Y SOCIAL.

Este título expresa que "al hablar de un sindicalismo que levante las banderas de la liberación nacional, lo hacemos convencidos de la necesidad de construir un proyecto que apunte no sólo a encerrarse en las reivindicaciones 'específicas' de la clase obrera -como anhela el sector dominante-, sino que se abra a la lucha por el logro de una democracia profunda, con justicia social, que permita concretar los objetivos de liberación señalados; que enfrente a la democracia restringida, reclamando y accionando por la vigencia plena de los derechos humanos; que tenga la visión de estrechar lazos solidarios con otros sectores afines, en muchos casos, producto de su propia existencia, como son el movimiento estudiantil, el movimiento de las barriadas populares, etc.; con una perspectiva mucho más ambiciosa, cual es la de constituirse en columna vertebral del único instrumento que pueda concretar la derrota de la dependencia, el Frente de Liberación Nacional, tal como ha sido señalado por el XXVII Congreso Ordinario de la F.A.T.L.V.F. realizado en Córdoba, La Cumbre, en 1985. Y este sindicalismo nuevo que planteamos, quedaría estrechado a sus propias fronteras -y debilitado- si no se planteara su participación en la Segunda y Definitiva Independencia de Latinoamérica, junto a los demás hermanos del continente y la solidaridad con las luchas liberadoras de todos los pueblos de la tierra."

# Solicitada FATLYF 40 AÑOS DE LUZ Y FUERZA

El 14-7-88, DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD, y cuadragésimo aniversario de la F.A.T.L.V.F., nuestra Federación publicó una solicitada en el Diario "Clarín", firmada por los compañeros Carlos E. Alderete y Aldo Serrano, Secretarios General y de Prensa, respectivamente, y cuyos párrafos más salientes transcribimos a continuación.

"Al cumplirse hoy cuatro décadas de la fundación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, queremos llegar con un saludo fraterno a todos y cada uno de los trabajadores de la electricidad del país, recordando especialmente a aquellos esforzados pioneros que

edificaron las bases morales y materiales de un Gremio reconocido y respetado más allá de nuestras fronteras, sin olvidar el ejemplo militante y sacrificado de nuestro inolvidable compañero OSCAR SMITH y de tantos héroes anónimos, que entregaron sus vidas por amor a sus hermanos.

"Tampoco queremos dejar pasar esta fecha sin reiterar nuestra decidida oposición a las políticas privatistas en curso, que de ninguna manera eliminarán las CAUSAS que si bien generan la ineficiencia de las EMPRESAS DEL ESTADO; y que por el contrario, a través del creciente pago de intereses y por el per-

verso mecanismo de capitalización de la deuda externa, sólo conducirán a la destrucción y a la entrega del patrimonio nacional."

"...volvemos a insistir con nuestra firme campaña para revertir la crisis del PLAN NUCLEAR, que amenaza hacer naufragar al único sector de tecnología de punta en el cual hemos alcanzado un significativo desarrollo autónomo."

Termina reafirmando "nuestra esperanza en el futuro... donde la democracia con justicia social deje de ser un mero eslogan, para convertirse en realidad de un pueblo que quiere ser protagonista de su propio destino."



La "COORDINADORA DE GREMIOS ESTATALES" nuclea en la zona a sindicatos con relación de dependencia del Estado, ya sea afectados a la producción, a la administración, a los servicios y la actividad cultural y artística. Tuvo su nacimiento a los inicios de la dictadura militar para contrarrestar la agresión que instrumentó la misma con el objetivo de neutralizar al movimiento obrero: disolviendo a la C.G.T., interviniendo sindicatos, intimidando a sus dirigentes y activistas con detenciones, desapariciones y muertes, como única forma de imponer su planificada política en detrimento de nuestro pueblo, en favor de la oligarquía, las multinacionales y el F.M.I.

Nació alrededor de coincidencias para coordinar y mantener latente el espíritu de lucha en cada sector, llegando por fin a la salida institucional.

El 6 de setiembre el pueblo argentino expresó su voluntad de revertir la estructura dependiente del País, rechazando el endeudamiento impuesto por el F.M.I., para ponerla al servicio de la Liberación Nacional. Los gremios que lucharon contra la dictadura por la recuperación de la democracia, que defendieron los Derechos Humanos, que rechazaron el colaboracionismo, queremos participación y no participacionismo, queremos que los trabaja-

## COORDINADORA DE GREMIOS ESTATALES

dores estatales sean los protagonistas en todos los niveles de gobierno. Aceptamos el desafío de estudiar y programar cada uno de los sectores estatales, elaborando las propuestas para dar soluciones a cada uno de ellos.

Ha sido fundamental establecer en cada oportunidad que fuera propicia, que la coordinadora eliminaba toda posible discriminación política partidista, ideológica o de cualquier otro tipo que favorezca el sectarismo.

Son precisamente los intereses legítimos de la clase trabajadora y persistir en la búsqueda de la unidad de todos los trabajadores, los que impulsan permanentemente a la coordinadora a defender los derechos, las reivindicaciones y los problemas de los estatales; exigiendo ser escuchados en el momento de las grandes decisiones que nos atañen.

Rechazamos, como se ha venido haciendo hasta ahora, que en nombre de la participación gremial se haya privilegiado a una corriente gremial en detrimento de otras organizaciones sindicales.

Pensamos que es necesario abrir la participación de todos los trabajadores, no sólo en la solución de nuestros problemas reivindicativos, sino también en el debate de los programas de gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Es necesario que se atiendan las reivindicaciones sindicales, pero somos conscientes de que sólo podrá llevarse adelante un plan con justicia social si quebramos el Plan Austral y si logramos impo-

ner un modelo de país distintos como ya se ha marcado a través del Programa de 26 puntos por la C.G.T.

En este marco, asumiendo la responsabilidad y lo que exigimos precedentemente, es que requerimos la participación directa en la conducción y administración de los organismos de los cuales los trabajadores estatales somos invalorables sostenedores, como lo son el Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.) y el Instituto de Previsión Social.

Como trabajadores Estatales, conocedores de la real dimensión del rol del estado no nos dejamos engañar ni confundir cuando se dice que está sobredimensionado. Lo que se achicó fue la fuerza de producción y el potencial instalado, entonces sí apareciera una sobredimensión que no obedece a un crecimiento propio, sino que lo es en proporción a un achicamiento del aparato productivo que respondió a un plan en favor de la dependencia y en beneficio de los intereses monopólicos que no ha sido solamente para nuestro país sino para América Latina y los otros países del tercer mundo.

Para los estatales como expresamos precedentemente el estado no termina en nuestra relación de dependencia, sino también que nos interesa y preocupa el destino de todo el patrimonio estatal y para puntualizar algunos ejemplos inmediatos marcamos: La Dirección de Energía de la Pcia. de Bs. As. (D.E.B.A.), Dirección de Vialidad, Obras Sanitarias y otras de incidencia inmediata en la zona como Y.P.F., Astilleros, Ferrocarriles, Correos, Teléfonos, Petroquímica, etc. Nos oponemos energicamente a que se continúe con las privatizaciones periféricas de las áreas rentables que profundizan aún más la dependencia y compromete la Soberanía Nacional.

## PROVINCIALIZACIÓN DE GAS DEL ESTADO OPOSICIÓN GREMIAL

des facilistas, ni echando a mano a la atomización de las Empresas Públicas, por donde pasa la solución del problema. Dijimos en repetidas oportunidades que Gas del Estado es una de las empresas más eficientes del mundo en la materia, porque ésta y no otra es nuestra realidad. Pero su grandeza y su eficiencia radica precisamente en el concepto centralizado de su organización y en el desarrollo de una política energética nacional y coherente.

"Nos resulta considerablemente extraño a nuestros oídos que hoy el Estado provincial, que pretende dejar de lado el 'no se puede' y la resignación para retomar el rumbo de las grandes realizaciones nacionales, desconozca que esta gran Empresa que es hoy Gas del Estado, expropiada al capital inglés en 1945, no sólo es un ejemplo de capacidad operativa y expansión, sino que además se consolidó día a día en el convencimiento de todos sus trabajadores que la energía debe estar al servicio del bienestar social y la producción, agitando en el desarrollo de las diferentes regiones y contribuyendo al crecimiento constante que asegure la distribución final de las riquezas.

"Hoy vemos con gran preocupación que el gobierno de la Provincia ignora peligrosamente el mandato de justicia social, independencia económica y soberanía política que puso en sus manos la mayoría del pueblo bonaerense. ¿No es acaso la defensa de las Empresas del Estado uno de los pilares ideológicos sobre los que se basa la política sustentada por el Sr

Gobernador?

"También observamos que con inexplorable ligereza se busca la solución rápida y fácil sin un análisis previo de la situación técnico-operativa que se tiene que afrontar y solucionar con la pretendida provincialización."

El documento continúa afirmando que la provincialización de los servicios de gas natural va a provocar un sinnúmero de dificultades que van, desde el innecesario aumento de los costos hasta la afectación de la Política Energética Nacional, pasando por las de tipo técnico-operativas y de seguridad, como así también en el incremento de las tarifas.

Termina señalando que "este panorama que presentamos a la consideración de las autoridades y cuerpos legislativos de la Provincia, como así también a la opinión pública, no hace sino corroborar nuestra férrea determinación de defender con legítimo orgullo Gas del Estado, advirtiendo, por todo lo expuesto, sobre las consecuencias nefastas que traería aparejado la fragmentación de una Empresa que hoy justifica con creces la intención de lograr el desarrollo de una política energética nacional que tuvieron aquellos patriotas del 45 y por la cual estamos dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias

CARLOS A. BRACCHI  
Secretario General

LUCIO URRUTY  
Secretario Adjunto

NICANOR F. FERNÁNDEZ  
Secretario Gremial

Transcribimos, en forma parcial, el documento que el Sindicato del Personal de Gas del Estado Mar del Plata, irigió:

Al Gobernador de la Pcia. de Bs.As.  
Dr. Antonio Cafiero.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs.As.

A la Honorable Cámara de Senadores de la Pcia. de Bs.As.

A la opinión pública en genera

"Los trabajadores de Gas del Estado observamos con estupor declaraciones de algunos funcionarios provinciales en el sentido que verían con satisfacción que 'la atención domiciliaria de gas pasara a manos de las provincias y luego éstas las administran a través de una política a nivel municipal y cooperativo'. Tal afirmación en boca del Sr. Ministro de Economía de la Pcia. de Bs.As., Dn. Rodolfo Frigeri, no hace sino preocuparnos, no solamente por el destino de nuestra Empresa, sino también por nuestro futuro como trabajadores y padres de familia.

"Si bien reconocemos las necesidades por las que atraviezan las economías provinciales a causa de un régimen de coparticipación que no contempla una visión federalista del país y que la crisis económica azota constantemente la mayoría de las economías provinciales, no es con actitud

# LOGRO DE LOS SINDICATOS CON JURISDICCIÓN D.E.B.A.

# ACUERDOS ENTRE FATLYF Y DEBA



Transcribimos el Acuerdo sobre "AUMENTO SALARIAL" y el Acta sobre "Artículo 14 CCT.36/75, BONIFICACIONES", firmados entre FATLYF y D.E.B.A.

Es de destacar que estos dos Acuerdos, son consecuencia directa de la solicitud que con

fecha 23/2/88 realizaron los Secretarios Generales con jurisdicción en D.E.B.A. al Secretario Nacional de la FATLYF (Ver "OCHO DE OCTUBRE", Nueva Etapa N° 7, pág. 9, "ACTAS" - "Sindicatos con jurisdicción en D.E.B.A.").

## Art.14 CCT 36/75 Bonificaciones

Damos a conocer a los compañeros el contenido del Acta firmada y homologada por el Ministerio de Trabajo, sobre la aplicación del artículo 14 (Bonificaciones), el que deberá ser cumplido a partir del 1º de marzo de 1988.

Este acuerdo se establece sobre la base de lo firmado el 10/3/88, que ya fuera informado a todos los afiliados en Asamblea General Extraordinaria.

Se convino lo siguiente:

- 1) Abonar a partir del 1º de marzo del corriente año, las bonificaciones de: a) Oficio; b) Técnico; c) Administrativo Contable; d) Manual y Operaciones; e) Por mando (Categorías 19 a 26), de acuerdo con los importes cuyo detalle obra en el Anexo I, agregado a la presente que también se suscribe y que integra la presente Acta.
- 2) Se deja constancia que ninguna de las bonificaciones del punto 1) es acumulable entre sí, en esta primera instancia.
- 3) Asimismo se aclara que las bonificaciones por mando y por función, absorben y reemplazan a la bonificación jerárquica que actualmente se viene abonando por Acta de fecha 10 de febrero de 1987.
- 4) Los importes del Anexo I se considerarán Remuneración a todos sus efectos y se incrementarán de acuer-

do a los aumentos que en cada caso se dispongan por el Poder Ejecutivo Nacional o acuerdo de partes.

### ACLARACIÓN:

Las bonificaciones consignadas integran la remuneración a todos sus efectos.

### HOMOLOGACIÓN DEL ACTA

El Acta que expresó el acuerdo arribado, se homologó el 6/4/88 en los términos siguientes:

"Abierto el acto, las partes de común acuerdo manifiestan que comparecen al solo efecto de adjuntar seis (6) Actas, para ser agregadas al expediente N° 784.515/85, ratificando las mismas.

"El actuante notifica que dichas Actas se agregan al presente expediente, como fojas 1141 a fs.1146.

"Cedida nuevamente la palabra a los comparecientes, manifiestan que solicitan la homologación de las Actas citadas, por esta Autoridad.

"Acto seguido, atento al acuerdo arribado por las partes y ratificado precedentemente, el Sr. Sub-Director Nacional declara HOMOLOGADO el presente acuerdo obrante a fojas 1141 a fs. 1146.

"A continuación se les notifica a las partes de la homologación, en este mismo acto, firmando de conformidad.

## Aumento Salarial

Ponemos en conocimiento de los compañeros el nuevo acuerdo del 15/4 de 1988, entre D.E.B.A. y la FATLYF que se COBRARÍA POSIBLEMENTE EL PRÓXIMO VIERNES 22 por planilla complementaria.

Lo acordado es lo siguiente:

- 1) Establecer que a partir del 1º/4 de 1988 queda sin efecto el sistema modular instaurado por R.A.G. número 2056/82 para la determinación de los básicos de las categorías 13 a 26.
- 2) Incorporar la suma fija de A 140 otorgada en el punto 2º del Acta de fecha 10/3/88, a los básicos de las categorías 1 a 26 vigentes al 31/3 de 1988.
- 3) Otorgar a partir del 1º/4/88 un aumento salarial consistente en el pago de las sumas fijas que se individualizaron en la Columna 1 del Anexo agregado al Acta y que formó parte del acuerdo arribado, por lo que también se suscribió.
- 4) La suma fija otorgada en el punto anterior se liquidará independientemente del básico y se considerará remuneración a todos sus efectos.

### ANEXO:

- Columna A: CATEGORÍA  
 Columna B: AJUSTE HABERES. Suma fija-Abril/88  
 Columna C: AJUSTE HABERES. Con inclusión Acta febrero, Productividad y RAG.1775

| CAT. | OFICIO | TÉCNICA | ADM.CONTABLE | MANUAL | OPER. | POR MANDO | POR FUNCIÓN |
|------|--------|---------|--------------|--------|-------|-----------|-------------|
| 1    | 25     | 30      | 20           | 20     |       |           |             |
| 2    | 25     | 30      | 20           | 20     |       |           |             |
| 3    | 25     | 30      | 20           | 20     |       |           |             |
| 4    | 25     | 30      | 20           | 20     |       |           |             |
| 5    | 25     | 30      | 20           | 20     | 50    |           |             |
| 6    | 34     | 38      | 28           | 28     | 50    |           |             |
| 7    | 34     | 38      | 28           | 28     | 50    |           |             |
| 8    | 34     | 38      | 28           | 28     | 50    |           |             |
| 9    | 34     | 38      | 28           | 28     | 50    |           |             |
| 10   | 39     | 44      | 34           | 34     | 50    |           |             |
| 11   | 39     | 44      | 34           | 34     | 50    |           |             |
| 12   | 39     | 44      | 34           | 34     | 50    |           |             |
| 13   | 45     | 52      | 41           | 41     | 55    |           |             |
| 14   | 45     | 52      | 41           | 41     | 55    |           |             |
| 15   | 45     | 52      | 41           | 41     | 55    |           |             |
| 16   | 57     | 63      | 50           | 50     | 65    |           |             |
| 17   | 69     | 75      | 62           | 62     | 80    |           |             |
| 18   | 69     | 75      | 62           | 62     | 85    |           |             |
| 19   |        |         |              |        |       | 178       |             |
| 20   |        |         |              |        |       | 215       |             |
| 21   |        |         |              |        |       | 250       |             |
| 22   |        |         |              |        |       | 300       |             |
| 23   |        |         |              |        |       | 350       |             |
| 24   |        |         |              |        |       | 450       |             |
| 25   |        |         |              |        |       | 525       |             |
| 26   |        |         |              |        |       | 525       |             |

| A  | B        | C       |
|----|----------|---------|
| 1  | 215,31   | 290.-   |
| 2  | 230,16   | 310.-   |
| 3  | 252,43   | 340.-   |
| 4  | 267,28   | 360.-   |
| 5  | 289,55   | 390.-   |
| 6  | 311,83   | 420.-   |
| 7  | 319,25   | 430.-   |
| 8  | 341,52   | 460.-   |
| 9  | 356,37   | 480.-   |
| 10 | 371,22   | 500.-   |
| 11 | 386,07   | 520.-   |
| 12 | 408,35   | 550.-   |
| 13 | 430,62   | 580.-   |
| 14 | 445,47   | 600.-   |
| 15 | 460,32   | 620.-   |
| 16 | 482,59   | 650.-   |
| 17 | 504,86   | 680.-   |
| 18 | 519,71   | 700.-   |
| 19 | 654,84   | 882.-   |
| 20 | 742,45   | 1.000.- |
| 21 | 816,69   | 1.100.- |
| 22 | 853,81   | 1.150.- |
| 23 | 928,06   | 1.250.- |
| 24 | 1.002,30 | 1.350.- |
| 25 | 1.076,55 | 1.450.- |
| 26 | 1.076,55 | 1.450.- |

## Festejando A TODA COSTA

El día 9 de Julio en horas de la noche, se celebró con una comida y baile en la Filial Mar de Ajó, EL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD, concurriendo a la misma 300 compañeros de distintas Filiales de la Costa.

Estuvieron también presentes parte de la C.D. de nuestro Sindicato.

La velada fué animada por distintos números artísticos y humorísticos. Agradecemos en esta nota muy especialmente a los compañeros que organizaron dicha velada.

¡Felicitaciones a todos y adelante, compañeros de las Filiales!



## Camaradería Balcarceña

En coincidencia con la fecha, la Delegación Balcarce -como es tradicional- celebró el DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD. En esta oportunidad, en las cómodas instalaciones del quicho que posee la Cooperativa de Electricidad, anexo a su fábrica de postes de hormigón. El almuerzo de camaradería reunió en torno a una bien tendida mesa, a activos y jubilados; personal jerárquico y trabajadores de las ramas: técnica, administrativa y manual.

En representación del Sindicato de Mar del Plata participaron los compañeros José RIGANE, Jaime CORAIL -con sus respectivas esposas- e Ismael MILÁN. La responsabilidad

gastronómica estuvo a cargo del compañero Juan Carlos GOROSITO, secundado por un grupo de colaboradores, quienes cumplieron eficazmente su tarea que mereció la unánime aprobación. También mereció elogios y gratos comentarios la torta entregada por la compañera María Amelia MANCINO, en nombre y representación del personal femenino, adornada alegóricamente con el emblema de la Organización Sindical.

Contrastando con las condiciones climáticas reinantes y el intenso frío del día, la reunión transcurrió en un clima de cálida cordialidad.

A los postres, se dieron lectura a las notas de adhesión recibidas

con motivo de la celebración. El compañero Delegado General Osvaldo José NAVARRO, expresó su satisfacción por la importante presencia de asistentes, la trascendencia de la celebración y la seguridad de que acontecimientos como éste, pueden y deben servir para "limar asperezas".

Seguidamente cedió la palabra al cro. RIGANE, quien manifestó su complacencia por compartir tan grata reunión, a la que traía un fraternal saludo de la C.D. Reseñó someramente los pasos dados en el orden nacional -hace justamente 40 años-, que dieron origen a la F.A.T.L.Y.F. considerando oportuno reafirmar el compromiso de la Organización en las luchas que impone la hora actual, que trasciende el marco sectorial -como el mejor homenaje a los precursores de la década del '40, a sus luchas y a sus sacrificios- para lo cual resulta no sólo necesario sino imprescindible, la monolítica unidad del Gremio por sobre el paso circunstancial de los ocasionales dirigentes en la conducción de los destinos de la Organización.

Previo a su regreso, los dirigentes visitaron la sede de la Filial, constatando los progresos de la obra, cuya inauguración se encuentra próxima, merced a la contribución sindical y el aporte extraordinario que realizan los afiliados locales, con miras a la pronta recuperación de la casa de los trabajadores.

RAÚL MARTÍNEZ

El pasado sábado 16 de Julio se llevó a cabo en las instalaciones de la Villa Don Bosco, el tradicional evento en que la familia lucifercista festeja el DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD. Con la participación de 650 personas -cabe aclarar que esperabamos la presencia de 500- y en una jornada en la que el sol no se encontró ausente, los compañeros y sus familias, pudieron disfrutar, además de una buena comida, de espectáculos, música y baile, sorteos... en fin, todo lo que hace a una verdadera Fiesta del Encuentro.

# FIESTA



No faltó la tradición folklórica. Aquí, las dos peñas intervinientes.



Chorizos, morcillas, asado de tira y dos vaquillonas con cuero hicieron las delicias de los asistentes.

Se entregaron los trofeos del Torneo D.E.B.A. de Papi Fútbol a los siguientes equipos, de acuerdo a su clasificación:

- 1º - LABORATORIO DE MEDIDORES
- 2º - GUARDIA PUEYRRÉDON
- 3º - TRANSFORMADORES
- 4º - SUBESTACIONES
- 5º - HOTEL "13 DE JULIO"
- 6º - LOS FRANCESES (Redes Aéreas)
- 7º - TRABAJO CON TENSIÓN
- 8º - CONEXIONES

Goleador: Carlos SCATAMBURLO (Central 9 de Julio)

Valla menos vencida: Luis Omar PERCUDANI (Laboratorio de Medidores)  
Caballerosidad: Hotel "13 de Julio"  
Se hizo entrega de trofeo a cada jugador de los primeros cuatro equipos.



Sebastiano, Dúo Cuatro y Alta Temperatura. El humor y la música, las

claves de un buen espectáculo animado por Freddy Yarqués.

Se realizó un torneo de truco en el cual participaron 16 parejas. La organización del mismo estuvo a cargo del cro. Ramón Ricardo ÁVALOS de la Delegación de Mar de Ajó.

El Torneo fué ganado por los siguientes compañeros: Juan PÉREZ y Carlos ORDAS (Mar del Plata), Juan Carlos SALVADOR y Humberto MARTÍNEZ (Otamendi)

La Peña Folklórica "MARTÍN FIERRO" de Mar de Ajó, hizo entrega a nuestro Sindicato de una bella escultura tallada en madera con la figura del indómito gaucho.



# José Rigane: Un compromiso NO VAMOS A CLAUDICAR

Hoy culmina una semana de lucha y festejos.

Comenzaron hace una semana en la Delegación de Mar de Ajó, donde nos encontramos con los compañeros de toda la Costa, para celebrar nuestro día. Posteriormente, el miércoles 13, estuvimos junto a los compañeros de Balcarce, por el mismo motivo. Y hoy estamos aquí, cerrando este gran acontecimiento para la familia de Luz y Fuerza, que es la conmemoración del DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD y los 40 años de la F.A.T.L.Y.F.

Así, en 1948, un grupo de compañeros, un grupo de pioneros, hacía el Congreso Constituyente denominado también Congreso de la Unidad, en Capital Federal, y conformaban la Federación. Posteriormente, en 1949 en Rosario, se hacía el Primer Congreso Ordinario y se establecía el estatuto, y definitivamente el 13 de Julio como el DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD.

Y así compañeros, este grupo, fué llevando y creando una organización fué dándole un claro contenido de clase y de esta manera fué dando respuesta de carácter social, de carácter económico, de carácter convencional, a esta familia de Luz y Fuerza. Y de esta manera, compañeros, también tenemos que rescatar esta osadía de aquel momento de es-

tos compañeros, enfrentando un sistema opresor, falta de justicia, donde la libertad no estaba garantizada, pero ellos supieron ver más allá, supieron unirse, supieron rescatar el concepto de solidaridad, supieron hermanarse en una organización que hoy nos tiene como protagonistas circunstanciales.

Y también decíamos luchando. Luchando por las reivindicaciones convencionales de los compañeros de Pinar, ante una patronal insensible, ante una patronal que cree que nosotros no tenemos derechos, solamente el de trabajar. Le decimos a esa patronal que no es así. No sólo nos asisten los derechos, sino que nuestra dignidad, compañeros, no tiene precio. Y durante este último tiempo el Sindicato de Luz y Fuerza junto a los sindicatos hermanos, ha entablado una batalla en contra de la propuesta de la privatización. Una propuesta mudantista, que se denomina "desmonopolización", que se denomina "socialización", pero que en definitiva tiene un mismo contenido, pretender entregar y privatizar las empresas estatales. Y nosotros, compañeros, queremos dejar un compromiso, el compromiso de que no vamos a claudicar, que vamos a defender esas empresas estatales como las defendieron los prohombres de

las décadas del '30 y del '40, que no vamos a renunciar a esos conceptos que hay en defensa del patrimonio nacional y de nuestra soberanía (aclamación y aplausos). Vamos a luchar por eso como lo hicieron aquellos hombres, porque cuanto hacemos, lo hacemos rememorando a ellos en la memoria del quehacer cotidiano.

Compañeros, compañeros. Es para nosotros una felicidad compartir esta mesa. Quizás, no 10 puntos, pero pretendiendo aproximarnos a esos 10 puntos, y tratar de pasarlo lo mejor posible. Y quiero, finalmente, desearles la mejor de las felicidades a todos, y rescatar las palabras de un hombre que representa a todos los desaparecidos, la palabra del compañero Oscar Smith que la dictadura se ensañara con él como con tantos otros. Un hombre que representa el dolor de Luz y Fuerza, pero que a la vez demuestra una convicción que nosotros no estamos dispuestos a renunciar. Él decía, allá en 1975 cuando en la cancha de Independiente se aprobaba el Convenio Colectivo de Trabajo, que "los hombres de Luz y Fuerza debemos continuar haciendo honor a la trayectoria del Gremio. Sigue vigente como nunca para todos los argentinos la opción: LIBERACIÓN o DEPENDENCIA y los hombres de Luz y Fuerza hace rato que elegimos LIBERACIÓN, no importa cual sea el sacrificio."

¡VIVA LUZ Y FUERZA, COMPAÑEROS!  
(clamorosos aplausos)

# Enzo Cionfrini. Un tremendo valor LOS RIÑONES BIEN PUESTOS

Vamos a tratar de hacer una intervención simple y muy sintética.

Me tocó en suerte contar con el apoyo y la honra del Gremio, de representarlo durante siete largos y muy duros años, '55 al '62. Represión, intervención a los sindicatos, quemazón de los sindicatos, destrucción de gran parte de las organizaciones.

Pero la capacidad de lucha del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, le dió como virtud de ser, prácticamente, el único Sindicato de Luz y Fuerza del país que no alcanzó a ser intervenido, nada más que nominalmente, por una compañera a quien le debemos un gratísimo recuerdo y que ya no nos acompaña en esta tierra.

La compañera Elena Capalbo, en una noche de frío en el mes de junio, salvó nuestra existencia (Clamorosos aplausos).

Cuando los conceptos que el compañero Rigane ha indicado, los que más destamente puedo agregar yo, comprenderán el tremendo valor que significa nuestra organización sindical. El tremendo valor de solidaridad, el tremendo valor de la unidad sindical, el tremendo valor de la democracia sindical y el tremendo valor que significa tener los riñones bien puestos, para continuar y progresar en la lucha por las reivindicaciones, no solamente salariales, sino mantener las conquistas sociales que a través de largos años se han obtenido. (Aplausos).

No puedo dejar de mencionar que aquí presentes se encuentran muchos pioneros del Sindicato. La memoria ya nos está flaqueando un poco, pero vemos la figura de un Enrique Ares, vemos la figura de un Pedro Malavento y vimos tantas figuras de



jubilados que fueron la columna vertebral del Sindicato, que hoy los compañeros jóvenes, que actualmente trabajan en D.E.B.A., son trabajadores de Luz y Fuerza, deben, no reconocer con un homenaje, sino simplemente continuar la traza de ese camino, y continuar aquella picada que se abrió, para gozar actualmente de las conquistas tan sólidas que el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata puede exhibir con orgullo, con honor y con absoluta honestidad. (Aplausos)

Se me ha encomendado una misión un tanto difícil, pero como dije antes, vamos a hacerla muy simple. A la persona a la que me voy a dirigir la conozco cuando era -como esa famosa propaganda- "así de chiquitito". Heredó la honestidad y la hombría de bien de su padre. Colaboró o comenzó a colaborar acá en el Sindicato entre el año '57 ó '58. No recuerdo muy bien. Pero debido a su abnegación, a su don de trabajo, a su capacidad, a su voluntad al servicio de los trabajadores de Luz y Fuerza, la C.D. determinó entregarle un modesto pero merecido presente a quien de una u otra manera sacrifica horas de su vida, horas de sus días por su hogar, para dedicarle a la organización administrativa del Sindicato.

Y quiero pedirle, por favor, al compañero Guillermo Fernández, que se haga presente (Calurosos aplausos).

## Adhesiones

Se recibieron las siguientes adhesiones: ASOCIACIÓN MARPLATENSE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Jorge D. Petillo, PRESIDENTE DE FEDECOPA, Dr. Tesone Izzi, PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, Secr.Gral. Carlos Nivio y Secr.Gremial Jorge Trovato, ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, Secr. Gral. María Teresa Baldini, SINDICATO GRÁFICO ARGENTINO, Secr. General Raúl Goldar, Ex-SECRETARIO SINDICATO, Antonio G. Sánchez, SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Secretario General Carlos Bracchi y Secr.Adjunto Lucio Urruti, SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DEL NORTE, FIDELIAL MAIPÚ, Delegado Roberto Castro y el saludo de la FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (F.A.T.L.Y.F.)

## Agradecimientos

Por la presente, se agradece a los distintos comercios que colaboraron con distintos presentes que fueron sorteados entre los asistentes. Ellos fueron: CASA BLANCO, CASA FAVA, CASA LANCI, CASA RURAL MAR SRL, CAFÉ CABRALES, ALFAJORES HAVANNA, PASTAS ROBERTINO, CAMPOV Y PENOVÍ, CASA SANTA MARTA, AMBULANCIAS E.M.I y CONFITERÍA FIDELIO. Es necesario destacar la activa participación de la compañera Marta Maidana, no sólo en la organización de esta parte de la fiesta, sino también en la voluntad puesta de manifiesto en cuanto a lograr gran parte de las donaciones obtenidas.

Gracias por tu colaboración al Sindicato. Gracias por continuar con la vivencia de aquellos conceptos que nos inspiró, e inspiró siempre, no solamente a los creadores sino a quienes custodiaron la integridad moral, ética y sindical del Sindicato.